

Descriptor de Faltas

"Excelencia Académica a Escala Humana"









Juan Andrés Torres Díaz

Director de Asuntos Estudiantiles

Javier Acevedo Peredo - Mónica Vergara Pérez

Jefes UTP PG1 a 4° Básico – 5° Básico a IV° Medio

Guillermo Jiménez Segura

Coordinador de Convivencia Escolar e Inclusión



TIPO DE FALTA	Descripción de la falta	ACCIÓN	Fundamento	Compromisos	Sanción al incumplimiento del compromiso	Responsable	Verificador
	No portar la agenda durante la jornada escolar.	1Conversación de tutor con estudiantes y/o apoderado.	Es responsabilidad del estudiante y su apoderado asegurar los elementos y útiles necesarios para desarrollar las actividades académicas en el colegio.	Traer la agenda todos los días.	Apoderado no podrá alegar falta de comunicación por parte del tutor.	Profesor Tutor y apoderado	Registro de entrevistas tutor y apoderado
	2. No traer firmada la agenda de comunicaciones.	Notificación haciendo ver situación y/o entrevista reforzamiento tutoría.	A fin de mantener una comunicación adecuada es necesario que tanto el profesor tutor, como el apoderado hagan evidente la revisión en forma permanente de tomar conocimiento de las inquietudes expresadas en la agenda; y la forma de materializar esta toma de razón es la Firma de apoderado y tutor.	Mantener las comunicaciones firmadas	Apoderado no podrá expresar falta de comunicación por parte del tutor.	1° Profesor tutor. 2° Apoderado.	Registro en libro de clases. Registro de entrevistas tutor y apoderado
	3. Presentarse con el uniforme incompleto, o de manera incorrecta, en forma reiterativa. En forma reiterada, de persistir conducta se escala a falta grave		El uniforme es cómodo y permite un desarrollo normal de clases; junto con ello, permite además formas diversas de entretención en las horas de recreos y actividades extracurriculares.	Revisar el uniforme del estudiante antes de salir de la casa.	Apoderado debe ir al colegio a dejar el uniforme que corresponda cada vez que el niño no llegue con él.	1°Apoderado y estudiante. 2°Profesor de asignatura. 3°Coordinador convivencia escolar.	1°Registro en libro de clases. 2°Registro de entrevistas tutor y apoderado
	4. No traer equipo de educación física en forma reiterada.	1Conversación de profesor de asignatura con estudiantes y/o apoderado. 2Registrar en el libro de clases, en hoja de observación alumnos. 3Informar al apoderado en tutoría.	Es responsabilidad del estudiante y su apoderado asegurar los elementos y útiles necesarios para poder desarrollar actividades académicas en el colegio.	Traer uniforme de Ed. Física.	El incumplimiento al compromiso determina la calificación de la evaluación.; ya que el estudiante es evaluado en forma de proceso , lo que implica uniforme para la realización de actividades académicas.	1°Apoderado. 2°Estudiante 3°Profesor Asignatura. 4°Tutor.	Registro en libro de clases. Registro de entrevistas tutor y apoderado

Tipo de falta	Descripción de la falta	ACCIÓN	Fundamento	Compromisos	Sanción al incumplimiento del compromiso	Responsable	Verificador
	1. Escribir, rayar y/o deteriorar paredes, pupitres, sillas, casilleros, etc.	1 Entrevista con apoderado para informar la situación a fin que, junto a su hijo/a, repare el daño causado. (incluye materiales)	Los estudiantes deben hacerse responsable de los daños que causen sus actos y repararlos a la brevedad.	Reparar el daño en el plazo convenido.	Solicitud de retiro del establecimiento (Se desprende que el estudiante no desea estar en nuestra institución educativa; ya que provoca daños a la infraestructura no haciéndose responsable por sus actos. Suspensión del estudiante por 1 día	1°Apoderado 2° Estudiante 3°Equipo directivo	-Registro de entrevistas tutor y apoderadoMail/memo de cierre.
Faltas Menos Graves	2. Provocar o realizar conductas inapropiadas en actos y/o actividades dentro y fuera del colegio.	estudiante. 2Entrevista con apoderado para informar la situación.	Al matricular al estudiante en nuestro establecimiento adhiere libre y voluntariamente a los principios y valores contenidos en el PEI.	No repetir la conducta.	Suspensión de al menos 1 día y trabajo pedagógico coordinado por área de convivencia y orientación familiar. Revisión de la sanción por parte del equipo directivo dependiendo de las características de la conducta.	1°Tutor. 2°Apoderado 3°ACEOF.	-Registro en libro de clases en apartado observación. -Mail de cierre.
	3Llegar atrasado a las actividades del colegio. De mantener conducta se escala a falta grave	 1 Advertencia del tutor con el estudiante. 2 Citación al apoderado por área coordinación académica. 	Es de suma importancia forjar en los estudiantes el compromiso con el respeto a las personas que preparan las actividades en las que ellos participan y hábitos de responsabilidad.	Llegar a las actividades del colegio a la hora determinada.	Elaboración de trabajos expositivos en los ámbitos de respeto y formación de hábitos.	1° Estudiante 2° Apoderado 3° Tutor 4° Área CEOF	-Registro en leccionario apartado observaciones.
	4. No cumplir con tareas, trabajos y/o sanciones dispuestas.	 1Conversación de profesor de asignatura con estudiante y tutor. 2 En caso que la conducta sea reiterada citar al apoderado a tutoría. 3 De mantenerse la conducta advertencia por escrito al apoderado. 	a) El trabajo en clases es parte de la evaluación de los aprendizajes.	Realizar las tareas y trabajos ya que son parte de la evaluación.	 Registro en cuaderno y/o material de trabajo. Registro en el libro de clase. De ser necesario estudiante deberá realizar trabajo visado por coordinaciones académica. 	1°Estudiante. 2°Apoderado. 3°Tutor. 4°Coord. Ciclo.	Registro en el libro de clases, cuaderno y/o material de trabajo.



COLEGIO INGLES DE LOS ANDES "Sun Valley College"

Equipo Directivo ____ www.cingles.cl

	5. Mantener salas, casilleros desordenados, sucios y/o en mal estado.	 1Destinar de manera permanente 5 minutos a reforzar el hábito del orden en aula. 2No dar comienzo a la clase hasta obtener un orden mínimo en aula. 3Incorporar a la tabla de reunión de apoderados. 4Casos particulares: Entrevista apoderado 5Seguimiento mensual a los acuerdos. 	Es <u>responsabilidad de todos</u> contribuir a mantener espacios seguros para el desplazamiento normal y cotidiano, los cuales cobran mayor importancia en caso de emergencia. Sin duda el orden personal y grupal contribuye a eso, facilitando la concentración al disminuir los distractores.	Mantener espacios despejados, bancos y casilleros ordenados y en buen estado.	1Salas sucias. (3 días de limpieza en primer recreo) 2Casilleros en mal estado; Una vez que se determine el responsable de el daño ocasionado, este debe ser reparado por los padres junto a su hijo.	1°Tutor. 2°Equipo Directivo	Registro de entrevista tutor/Estudiant es. Libro clases
Faltas Menos Graves	6. Presentar una conducta inadecuada en los vehículos de transporte escolar. (gritos y lenguaje inapropiados, molestar o golpear compañeros, causar daño al medio de transporte	1Entrevista estudiante (s) 2Citar al apoderado/informar. 3Si la conducta inadecuada corresponde a agresiones se procederá en atención a las sanciones establecidas para las agresiones.	El establecimiento educacional debe dar cumplimiento a la ley y las normas que exige el ministerio de transporte y el ministerio de educación respecto al traslado de estudiantes.	1°Presentar una conducta de Acuerdo a la misión y visón del colegio, a fin de no comprometer la seguridad personal y grupal. 2°Acatar efectos del manual de convivencia escolar.	 Entregar disculpas públicas ha él/los afectados. Asignar asiento para futuros viajes. Dependiendo del tipo de conducta inadecuada, se estará a las efectos establecidos en este manual para las acciones de mal trato verbal o físico o daño a las instalaciones. 	1°Tutor 2°Apoderado 3°Área CEOF	Registro de entrevista tutor/estudiante/ apoderado y libro de clases.
	7Usar interrumpir y/o distraer a través de medios tecnológicos las actividades académicas.	 1Converesación con estudiante. 2Entrega voluntaria del equipo tecnológico. 3Atenerse a los efectos de las sanciones establecidas aún cuando no haya reiteración. 	Es importante mantener la concentración en las actividades académicas de aula y no interrumpir el desarrollo del trabajo de aula; ya esto perjudica la calidad de los aprendizajes	Entrega del aparato tecnológico al docente.	1° El docente podrá hacer entrega al término de la clase del aparato tecnológico retenido al estudiante o coordinación académica 2 Citar apoderado si es conducta reiterada. 3 Suspensión por 1 día de mantener conducta.	1°Estudiante 2°Profesor de Asignatura 3°Coordinación 4°Apoderado.	Registro de entrevista tutor/estudiante/ apoderado y libro de clases.



COLEGIO INGLES DE LOS ANDES "Sun Valley College"

Equipo Directivo www.cingles.cl

TIPO DE FALTA	Descripción de la falta	ACCIÓN	Fundamento	Compromisos	Sanción al incumplimiento del compromiso	Responsable	Verificador
Faltas Graves	1Falsificación o alteración de documentos oficiales del colegio (Libro de clases, informes de notas, certificados, comunicaciones, etc.). 2Sustitución de firmas del apoderado, docente y autoridades.	 1 Análisis por parte del equipo directivo y tutor(a). 2Citación de apoderado. 3 Investigación interna. 4Informe investigación, conclusiones y cierre con apoderados/comunidad educativa. 5 Suspensión por 5 días. 1Informe por escrito tutor. 2 Descargos por escrito del o los implicados. 3Análisis equipo directivo y tutor. 4Citación de apoderado 	Al matricular al estudiante en nuestro establecimiento padres, apoderados y estudiantes adhieren libre y voluntariamente a los principios y valores contenidos en el PEI, en los que se destacan la honestidad, las buenas costumbres y principios de no agresión física y psicológica. Al matricular al estudiante en nuestro establecimiento adhiere libre y voluntariamente a los principios y valores contenidos en el PEI, en los que se destacan la honestidad y las buenas costumbres y principios de no agresión física y psicológica.	Manifestar una conducta honesta en toda circunstancia de acuerdo a los principios y valores declarados en el PEI. -Cumplimiento de sanción. 1°Manifestar una conducta honesta en toda circunstancia de acuerdo a los principios y valores declarados en el PEI. 2°Aceptar la aplicación de las sanciones establecidas aun cuando no exista reiteración.	1 Suspensión por 5 días. Nota: Si el documento alterado corresponde a documentación oficial del Mineduc, se procederá a solicitar al apoderado el retiro voluntario del establecimiento. Reiteración: 2Retiro voluntario del establecimiento. (Su conducta deja en evidencia que el estudiante no desea estar en este establecimiento). De comprobarse el hecho: 1 Suspensión por 5 días. 2Retiro voluntario del establecimiento. (Su conducta deja en evidencia que el estudiante no desea estar en este establecimiento). 3Expulsión del establecimiento.	1°Tutor(a). 2°Equipo Directivo. 3°Director Académico. 4°Rector 1°Tutor(a). 2°Equipo Directivo. 3°Director Académico. 4°Rector	Registro de Situación y entrevista de las partes involucrados. Acta de resolución de conflicto. 1°Registro de situación y entrevista de las partes involucrados. 2°Acta de resolución de conflicto
	3Agresión física, psicológica, verbal tecnológica y/o cualquier acción que implique menos cabo a la dignidad de algún miembro de la comunidad educativa.	 1Citación de los involucrados por parte del equipo de gestión, él o los agredidos y supuesto agresor. 2Descargos por escrito de él o los implicados. 3Análisis por parte del equipo directivo y tutor(a). 	Al matricular al estudiante en nuestro establecimiento adhiere libre y voluntariamente a los principios y valores contenidos en el PEI, en los que se destacan la honestidad y las buenas costumbres y principios de no agresión física y psicológica. Adicionalmente, el establecimiento educacional debe dar cumplimiento a la ley y las normas regulatorias que el ministerio de educación exige en este ámbito.	Aplicación de sanciones directamente.	De comprobarse el hecho: 1Disculpas públicas, privadas y por escrito. 2 Suspensión 3 días y condicionalidad. 3Retiro voluntario del establecimiento. (Su conducta reiterada deja en evidencia que el estudiante no desea estar en este establecimiento). 4Expulsión del establecimiento. Atenuante: Haber actuado en defensa personal (comprobable) mediando fuerza equivalente. 5En su merito, denuncia a la autoridad competente.	1°Tutor(a). 2°Equipo Directivo. 3°Director Académico. 4°Rector	1°Registro de situación y entrevista de las partes involucrados. 2°Acta de resolución de conflicto



TIPO DE FALTA	Descripción de la falta	ACCIÓN	Fundamento	Compromisos	Sanción al incumplimiento del compromiso	Responsable	Verificador
	4Copiar pruebas o trabajos y/o traspaso de información en pruebas o interrogaciones. 5 Rehusarse a responder una prueba, ya sea en forma individual o colectiva, sin motivo plausible.	 1Citación por parte de la dirección académica al apoderado y estudiante con los medios para comprobar la situación. De comprobarse el hecho: 2Se procederá a las sanciones establecidas en la columna de "sanciones al incumplimiento. 	nuestro establecimiento adhiere	Desarrollar las actividades académicas considerando la honestidad como eje fundamental de este quehacer.	De 1° a 6° Básico: 1Citación de apoderado. Reiteración: 2Prueba oral inmediata. De 7° a IV°: 1Citación de apoderado. 2Prueba oral inmediata. 3Reiteración implica suspensión por 2 días.	1°Prof. Asignatura 2°Tutor. 3°Coordinación.	1°Registro de situación y entrevista de las partes involucrados. 2°Acta de resolución de conflicto.
Faltas Graves	6Comportamiento inadecuado de los estudiantes dentro o fuera del colegio; siempre que ello dañe proyecto educativo del establecimiento. Conductas como por Ej: Salir del colegio sin autorización poniendo en riesgo la integridad del propio estudiante o de otros, portar y/o consumir drogas y/o alcohol u otras sustancias y/o elementos que perjudiquen la salud o seguridad de los miembros de la comunidad.	1Citación del apoderado para análisis de situación generada por el estudiante. 2Dependiendo del análisis y las características del comportamiento se podrán tomar inmediatamente las sanciones establecidas en la columna "sanciones al incumplimiento del compromiso"		Abstenerse de realizar actitudes que no se condicen con las expresadas en el proyecto educativo del establecimiento. Comportarse de manera respetuosa en todo acto o actividad extra programáticas.	1Citación de apoderado recordar el compromiso adquirido. 2Suspensión 2 días de clases. 3Condicionalidad Reiteración: 4Suspensión 4 días de clases. Reiteración: 5Solicitud de retiro voluntario del establecimiento. De lo contrario, expulsión por que se denota un desinterés por estar en el establecimiento con sus características, cultura escolar y poner en riesgo la seguridad y/o la salud de los miembros de la comunidad educativa.	1°Tutor(a). 2°Equipo Directivo. 3°Director Académico. 4°Rector.	1°Registro de Situación y entrevista de las partes involucrados. 2°Acta de resolución de conflicto.



COLEGIO INGLES DE LOS ANDES "Sun Valley College"

Equipo Directivo www.cingles.cl

	6° Ausencia o retiro injustificado del	1Citación del apoderado para	Al matricular al estudiante en nuestro establecimiento adhiere	No salir del establecimiento ni	1Citación de apoderado.	1°Tutor(a).	
	colegio en horas de	análisis de situación generada por el	libre y voluntariamente a los	faltar a él sin que	2Suspensión de clases por 2 días.	2°Equipo	
	clase.	estudiante.	principios y valores contenidos en	medie autorización	2. Suspension de cluses por 2 dius.	Directivo.	
	Clase.	estudiante.	el PEI, en los que se destacan la	expresa del	Reiteración:	Directivo.	
	Ausentarse, sin	2 Entrevista tutor/ Estudiante /	honestidad y las buenas	apoderado.	3Suspensión de clases por 3 días.	3°Director	
	justificación a una	Coordinador del ciclo	costumbres y principios de no	apouerauo.	Reiteración:	Académico.	
	hora de clase	Cool dilladol del ciclo	agresión física y psicológica.	Ingresar a clases en los	4Solicitud de retiro voluntario. De	Academico.	
	estando en el		agresion hista y psicologica.	horarios académicos	no hacer efectivo este retiro se	4°Rector	
	Colegio.		Se fundamenta la preocupación de	estipulados.	procederá a la expulsión del	4 Rector	
	Colegio.		las salidas de los estudiantes en	estipulados.	estudiante por causa justificada en el		
				Duncantou cutouinosión	incumplimiento de sus compromisos.		
			virtud del cuidado y	Presentar autorización	incumplimiento de sus compromisos.		
			responsabilidad que tiene el	escrita del responsable			
			establecimiento con los	de la autorización.			
			estudiantes.	5		405	5
	7 7	Carranda ((Duata a la da a a si fu co	Nuestro establecimiento da	Revisión de protocolos		1°Equipo	Registro de
	7 Transgresión a la	Consulta "Protocolo de acción y	estricto cumplimiento a la	y jornada de	acción y prevención de abuso sexual".	DirectivoTutor	situación y
Faltas	esfera de la	prevención de abuso sexual"	legislación vigente y manifiesta	acompañamiento del		2°Director	entrevista de las
Graves	Sexualidad por		explícitamente promover entre	shock por profesional	En caso de adultos hacerse parte de	Académico.	partes
Graves	cualquier miembro	Denuncia.	todos los miembros de la	competente.	las acciones legales.	3°Rector	involucrados.
	de la comunidad		comunidad educativa una cultura				
	educativa.	Declaración pública de la máxima	de garante de derechos de los				
		autoridad del establecimiento.	niños, niñas y adolescentes que				
			asisten a nuestro establecimiento.				
	8. Tomar y/o	1Investigación por parte del equipo	El cuidado y el respeto por lo ajeno	1Restituirlo sustraído		1°Tutor.	-Registro de
	sustraer elementos	directivo. De comprobarse el hecho,	contribuye a formar personas	junto con su	De ser primera vez aplica título VI del	2°Estudiante.	entrevista y
	ajenos sin	se procederá a la suspensión del	integras y generosas, a reconocer,	apoderado, pedir	manual de convivencia escolar.	3°Apoderado	seguimiento
	autorización previa	estudiante por 5 días continuos.	apreciar, y cuidar el trabajo de los	disculpas al estudiante		4°Equipo	•
	de los propietarios.		demás, haciendo conciencia sobre	y los padres del		Directivo.	tutor/apoderado
			las implicancias futuras dadas las	afectado.		5° Coordinación	
	9 Levantar una			2 Presentar trabajo		académica.	
	denuncia sobre			pedagógico formativo.			
	hechos que		-		Suspension 5 dias – Condicionalidad	Rectoria – equipo	
	resultaren falsos		Reviste la mayor gravedad atentar	1	anual	directivo	Acta.
	(calumnia).		contra la honra y dignidad de las		Solicitud de retiro del o la estudiante en		
	,		personas,		caso de no retractación.		
			F				



Apartado: Tipos de conductas, que sin ser Faltas, ameritan conversación con apoderados y estudiantes, para una mejora convivencia escolar

TIPO DE CONDUCTA	Descripción de la conducta	ACCIÓN	Fundamento	Compromisos	Sanción al incumplimiento del compromiso	Responsable	Verificador
	Relaciones de parejas con conductas evidentes que deben estar reservadas al ámbito privado	1Citación de estudiantes y apoderados para recomendar conductas apropiadas al interior del establecimiento	En el colegio conviven niños de distintas edades y formas de pensar respecto de lo que deben ser las relaciones de pareja. Por lo que, se deben respetar el momento etario de los niños para descubrir o vivenciar estas experiencias humanas que si bien son naturales, todas responden a momento distintos de la vida	actitud adecuada en	1Citación de apoderados con estudiantes involucrados en la situación descrita. 2Derivación a orientación.	1°Tutor 2°Convivencia Escolar 3°Orientación	Registro de situación y entrevista de las partes involucrados.